

N.º de orden	DNI	Apellidos y nombre
75	52614863V	LORENZO ALVAREZ, MARIA DE LOS ANGELES.
76	50093729M	CARRALERO NÚÑEZ, DAVID.
77	45561797Q	LARROSA ESPINOSA, MARÍA LIDIA.
78	17732312W	SAVIRÓN DIEZ GUZMÁN, ELISEO.
79	2248682H	MORALEJA LEON, MARÍA JOSE.
80	48340417Y	MARTINEZ HERNANDEZ, ELENA.
81	1926920A	NÚÑEZ GOMEZ, ALFONSO.
82	25484429S	MINGUEZ ZAFRA, JUAN ENRIQUE.
83	29106584S	PEDRO TOMAS, ANGEL MANUEL DE.
84	36115789Q	REPRESA GARAZO, MARÍA LUISA.
85	3884290G	PALACIOS GOMEZ DE MEMBRILLERA, CRISTINA.
86	32818237C	FERNÁNDEZ AMBRÓS, CARLOTA.
87	47056907B	PORTALES ALBEROLA, MARIA
88	9344864X	MENDEZ CALVO, DAVID.
89	29128824Z	GREGORIO SOLA, RAQUEL.
90	50732555Y	VILLALBA BRU, RAFAEL.
91	5680511V	MANSILLA REDONDO, ANA BELÉN.
92	13302328W	MERINO REBOLLO, ALFONSO.
93	50828144F	MORENO MARTIN, SUSANA.
94	28754838P	MARTIN MARTIN, VEGA MARIA.
95	29130938N	RIVERA FORCÉN, ALFONSO.
96	5417347L	POUSA BLASCO, CRISTINA.
97	31680158G	LOZANO GAGO, MARILUZ.
98	48480003M	MANUEL SANCHEZ, RAQUEL.
99	33448865B	RUIZ DE LA CUESTA MUÑOZ, MARÍA ÁNGELES.
100	12399460E	RAMOS BLÁZQUEZ, ALFREDO.
101	52779427Q	TORRES SUÁREZ, LAURA.
102	48393005Q	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ALBERTO JUAN.
103	9344931P	LÓPEZ FERNÁNDEZ, NOEMI.
104	9795116Z	SUEIRO MORÁN, CRISTINA.
105	26011643T	SAN JOSÉ BARRANCO, JUAN ALBERTO.
106	76412073R	GÓMEZ DÍAZ, MARÍA GABRIELA.
107	53107161T	PAZ GARCIA DE MATEOS, RAQUEL A.
108	32823052M	DELGADO MARZÁN, REBECA.
109	39721993G	HOLGADO ESTEBÁN, JUAN.
110	53693052N	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MARÍA ANGELES.
111	50108224X	GARCÍA DE LA MORENA, GISELA.
112	9432724X	GARCÍA RODRÍGUEZ, NOELIA.
113	46849362H	LÓPEZ FERNÁNDEZ, SUSANA.
114	44957275A	GORDILLO PÉREZ, MARÍA DEL PILAR.
115	39894442E	MOLINA BORRAS, RAQUEL.
116	44910056A	NIETO DOCIO, RAQUEL.
117	1927433X	RAMOS LAÍN, NATALIA.
118	2545555F	JIMÉNEZ DELGADO, ANA.
119	75021274N	VIÑAS SENA, GEMA.
120	33321099X	PRIETO BELLÁS, ELADIO.
121	11413953L	MARTIN SANCHEZ, FRANCISCA MARIA.
122	46573601G	SIEIRO BARJA, AGUSTÍN.
123	36526155Q	MORETA TUSQUETS, MARIA.
124	25471932F	MURILLO EDO, MARTA CARMEN.
125	44318156P	ROSALES ASENSIO, JOSÉ MARÍA.

N.º de orden	DNI	Apellidos y nombre
126	29130939J	RIVERA FORCÉN, IGNACIO.
127	13166780Q	RUBIO DOMINGO, CRISTINA.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.—El Ministro, P.D. (Orden JUS/345/2005 de 7 de febrero), el Secretario de Estado, Luis López Guerra.

Sr. Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**15958** ORDEN INT/2971/2005, de 8 de septiembre, por la que se resuelve la convocatoria de puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1998, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (BOE de 10 de abril de 1995),

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden INT/2661/2005, de 18 de julio (BOE de 15 de agosto de 2005).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 8 de septiembre de 2005.—P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril, BOE de 15-04-05), el Director General de Tráfico, Pere Navarro Olivella.

### ANEXO

#### Convocatoria: Orden de 18 de julio de 2005 (BOE de 15 de agosto)

Nº Orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese		Datos personales adjudicatario/a				
	Puesto	Nivel	Complemento específico - €	Localidad	Ministerio. Centro directivo. Provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación administrativa
1	<b>Subsecretaría del Interior</b> DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO Jefatura Provincial de Tráfico de Illes Balears Jefe Provincial.	28	12.652,44	Palma de Mallorca.	Interior. Dirección General de Tráfico. Illes Balears.	28	Sau Llanas, M.ª Teresa.	1783769402 A5700	A	Escala Superior de Técnicos de Tráfico.	Activo.